

INDUSTRIAS PANADERAS Y ALIMENTARIAS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 17 de junio de 2002, en Santa Coloma de Gramanet, calle Nuria, número 16, de las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

A partir de la presente convocatoria se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores partícipes, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, teniendo el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santa Coloma de Gramanet, 16 de mayo de 2002.—«Industrias Panaderas y Alimentarias, Sociedad Limitada», María Dolores de Miguel Bellvis.—20.780.

INEDER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación

de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.742.

INFORMEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de 1 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Benavente, número 1, señalando el día 10 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Todo accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta. También podrán solicitar por escrito informes y aclaraciones sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 5 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Luis Tobajas Gascón.—19.717.

INGENIERÍA DEL FRÍO, S. A.

Reducción del capital social

Se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 9 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de 47.358,80 euros. La reducción se ha declarado ejecutada por una nueva Junta celebrada el día de hoy, 15 de mayo de 2002, tras la adquisición de 7.880 acciones propias, de 6,01 euros de valor nominal cada una, para su posterior amortización. La referida reducción de capital se acordó con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Para ello, conforme al artículo 170 LSA, en la primera Junta citada, se ofreció a todos los accionistas la compra de 7.880 acciones por un precio conjunto de 2.100.729,20 euros, es decir, 266,59 euros por acción, habiéndose adquirido la totalidad de las referidas acciones por dicho importe conjunto. El referido acuerdo ha sido inmediatamente ejecutado, puesto que la amortización se ha efectuado con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias de la compañía, y, en consecuencia, no se origina el derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante, se ha dotado una Reserva indisponible por importe de 47.358,80 euros, tal y como se dispone en el citado precepto legal.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gispert Soteras.—20.754.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nicolás Copérnico, número 10, de Paterna (Parque Tecnológico), Valencia, el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Paterna, 8 de mayo de 2002.—Consejero Delegado.—19.436.

INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2002, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Portal del Angel, número 4, planta 2.ª, 08002 Barcelona, el próximo día 18 de junio de 2002 a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital social, por creación de nuevas participaciones; contravalor en parte mediante aportaciones dinerarias y en parte mediante aportaciones no dinerarias (aportación de créditos contra la sociedad, en su caso). Ejercicio del derecho de preferencia. Adjudicación y desembolso de participaciones sociales. Plazo para ejecución y acreditación del desembolso. Modificación artículo estatutario relativo al capital social. Aumento incompleto, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Propuesta de concurrir al aumento de capital de la mercantil «Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima», realizar la correspondiente aportación al capital social y designar la persona/s que han de representar a la sociedad y realizar cuantos trámites sean necesarios para formalizar la referida participación, en su caso. Acuerdos en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—Por el Consejo, el Presidente, José Ignacio Torralba Carrasco.—19.452.